

## MEMORIA DE OBJETIVOS Y ACTUACIONES PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2022

Dentro de los objetivos de la Escuela Taurina esta la formación de alumnos, impartir los conocimientos teóricos-prácticos correspondientes al aprendizaje de las diversas suertes, que ayuden a los aspirantes a formarse como toreros en sus diversas formas, con clases prácticas, actividades, conferencias, convivencias con toreros y ganaderos, tentaderos, participación en certámenes internacionales y jornadas de todo tipo, así como el de la colaboración en la mejora y promoción de la Tauromaquia aportando nuevos valores que contribuyan a su pervivencia y engrandecimiento en la provincia.

La previsión de presupuesto del Patronato recogida puede considerarse adecuada y suficiente para atender los objetivos de la Escuela y muy similar al ejercicio anterior.

Dentro de los créditos por programa:

### **33801- Administración General Tauromaquia**

- El **capítulo I** se presupuesta de acuerdo con el informe de RRHH, al cual me remito, y en concordancia con el personal adscrito al servicio, siendo

- El **capítulo II** de gastos corrientes en bienes y servicios consignados asciende a un total 70.800 euros y continua en la línea de actuación del ejercicio actual en base a la consulta de los gastos reales del presupuesto de 2021 para poder garantizar el funcionamiento de la Escuela, aumenta en el proyecto de presupuesto para el año 2022 por la previsión de licitación para el transporte de reses para poner en práctica los conocimientos adquiridos por alumnos.

- El **capítulo III**, de gastos financieros, se mantiene con la misma dotación para hacer frente a los pequeños gastos que por servicio bancario se puedan producir durante el ejercicio económico.

-Referente al **capítulo VI** recoge las inversiones reales destinadas para la adquisición de material nuevo necesario para la actividad diaria de la Escuela, bien por deterioro o rotura.

Por último el **capítulo VIII**, destinado a anticipos ordinarios de pagas al personal, se mantiene el importe presupuestado en el ejercicio 2021.

Ascendiendo el total del programa a 294.850,00 euros.

### **33802- Festejos Taurinos**

En lo concerniente al **capítulo II**: se recogen las cantidades para atender la adquisición de novillos tanto para las Clases Prácticas, las novilladas, lidias a puertas cerradas, tentaderos que organiza y gestiona la Escuela, la colaboración con otras empresa para la gestión con numerosos municipios de la provincia en la organización de clases prácticas, novilladas generalmente durante las fiestas patronales con la participación de los alumnos de la Escuela donde ponen en valor los conocimientos y destrezas adquiridos en su formación durante el curso.

Aumenta este capítulo en la adquisición de reses para las clases prácticas en plazas de toros de municipios de la provincia, por la alta demanda de Ayuntamientos que solicitan la realización de este tipo de festejos, y para los alumnos que no pueden participar en estos festejos y que deben complementar su formación con reses en la Sede de la Escuela y Ganaderías y que constituye el grupo de alumnos más numerosos de la Escuela.

Se continua con los cursos de formación especializada y adaptada a los alumnos, en cuanto al preparador físico en la actividad física del torero, a los talleres de Psicología y de taurología puesto que completan la formación de los alumnos.

El **capítulo IV** de transferencia corrientes se mantiene igual que el ejercicio anterior en lo referente a subvención nominativa a la Federación Taurina y la Cuota de la Asociación Nacional de Escuelas Taurinas.

**94233- Transferencias EE.LL Fomento Cultura Taurina.**

Se presupuesta, dentro del capítulo IV, 5.000 euros, dentro de este ejercicio, para fomentar la Feria del Toro de Olivenza, al ser la única feria taurina de interés turístico regional que se celebra en la provincia de Badajoz, con una promoción nacional e internacional que anuncia la apertura de la temporada taurina en España.

El total de presupuesto para Festejos Taurinos asciende a 667.800 euros, indispensable para garantizar la formación de los alumnos y la calidad del servicio que presta la Escuela.

BADAJOZ  
NOVIEMBRE 2021  
EL VICEPRESIDENTE DEL PATRONATO DE LA ESCUELA DE TAUROMAQUIA